

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6261 *TRANSPORTES VASA NORTE, S.A.*

Por medio de la presente, se convoca a los accionistas de la Sociedad, TRANSPORTES VASA NORTE, S.A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Carral, Rúa Innovación, parcela 59 – Pol. Ind. Os Capelos, C.P.15182, el día 27 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el día 28 del mismo mes y año, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, en caso de no concurrir a la primera convocatoria el quórum necesario para su celebración, con el objeto de dar cumplimiento al plazo formal de un mes recogido en el artículo 176.1 de la Ley de Sociedades de Capital, y para tratar los asuntos del siguiente:

Orden del día

Primero.- Ratificar los Acuerdos aprobados en la Junta de fecha 28 de junio de 2023, relativos al examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) de la Sociedad, así como de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Ratificar los Acuerdos aprobados en cuanto a la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Tercero.- Delegación de facultades, en su caso, para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar, igualmente, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, o solicitar el envío, de forma inmediata y gratuita, de toda la documentación relativa a las cuentas anuales que se somete a aprobación de la Junta General.

Asimismo, se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la posibilidad de cualquier accionista de solicitar de los Administradores, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como el derecho de hacerlo verbalmente durante el desarrollo de la misma.

A Coruña, 17 de octubre de 2023.- Administrador Solidario, D. Pablo C. Vázquez Zas.

ID: A230039031-1